

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

## ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

## JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

*Banderas deportivas y distintivos.*—Orden de 18 de febrero de 1942 por la que se declara reglamentario el guión, gallardete y camiseta que deben usar los Alumnos de la Escuela Naval Militar en los Campeonatos de la Marina o cualquier otra clase de concursos deportivos.—Página 278.

*Escuela Naval Militar.—Bajas.*—Orden de 28 de febrero de 1942 por la que cesa en la Escuela Naval Militar el Guardiamarina de cuarto curso del Cuerpo General de la Armada D. José Luis Penche Felgueroso.—Página 278.

## SERVICIO DE PERSONAL

*Retiros.*—Orden de 27 de febrero de 1942 por la que pasa a la situación de "retirado" el tercer Maquinista don Arsenio Pérez Fuentes.—Página 278.

## ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Jefatura de Instrucción.

*Banderas deportivas y distintivos.*—Se dispone que para la asistencia de los Alumnos de la Escuela Naval Militar a los Campeonatos de la Marina o cualquier otra clase de concursos deportivos, es reglamentario el uso del guión, gallardete y camiseta que figuran en el diseño que aparece en el presente número del DIARIO OFICIAL. Asimismo se declara reglamentario el uso para Profesores y Monitores, cuando efectúen con los Alumnos gimnasia, deporte o atletismo, los distintivos que figuran en el diseño; siendo para los primeros con los galones o estrellas correspondientes al empleo.

Estos distintivos se llevarán, en cinta amarilla y bordados en hilo de igual color, sobre fondo de lani-lla roja, en el lado izquierdo del jersey o camiseta.

Madrid, 18 de febrero de 1942.

MORENO

*Escuela Naval Militar.—Bajas.*—A petición del interesado, cesa en la Escuela Naval Militar el Guardiamarina de cuarto curso del Cuerpo General de la Armada D. José Luis Penche Felgueroso, el que quedará en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 28 de febrero de 1942.

MORENO

## SERVICIO DE PERSONAL

*Retiros.*—De conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y el Consejo Superior de la Armada, y en cumplimiento a lo acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 19 del actual, se dispone el pase a la situación de "retirado", con arreglo a los preceptos de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 (D. O. números 167 y 203), del tercer Maquinista D. Arsenio Pérez Fuentes, quedando en este sentido rectificada la Orden ministerial de 25 de enero de 1937 (B. O. núm. 103), que dispuso su separación del servicio.

Madrid, 27 de febrero de 1942.

MORENO.

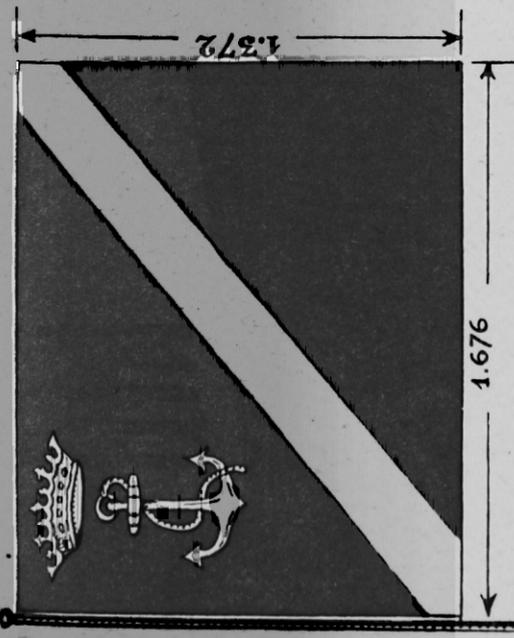
## ANUNCIOS PARTICULARES

Declarada desierta la "pública concurrencia" anunciada para la adquisición de un tren de lavado capaz para 3.000 plazas, se convoca segunda "pública concurrencia" (admitiéndose la competición extranjera), para el día 9 del actual a las doce de la mañana, en el Negociado Central de Adquisiciones de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ministerio de Marina.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la sala de visitas de dicho Ministerio todos los días laborables, de nueve a una.

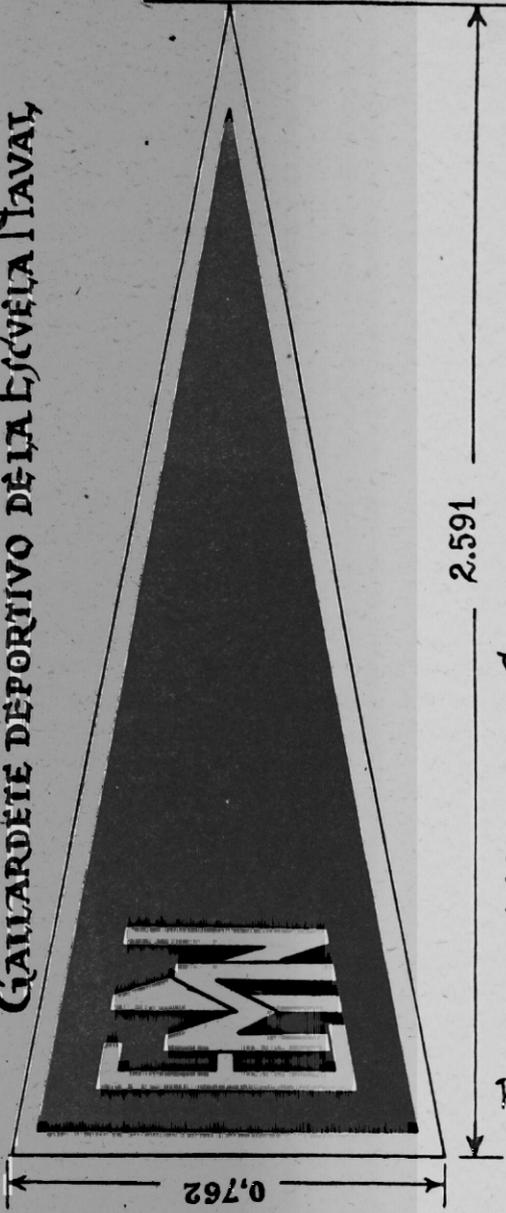
Madrid, 2<sup>o</sup> de marzo de 1942.—El Jefe del Negociado Central de Adquisiciones, *Pedro García de Leániz*.

**BANDERA DE DEPORTES DE LA E. NAVAL**



ESCALA 1:20

**GALLARDETE DEPORTIVO DE LA ESCUELA NAVAL**

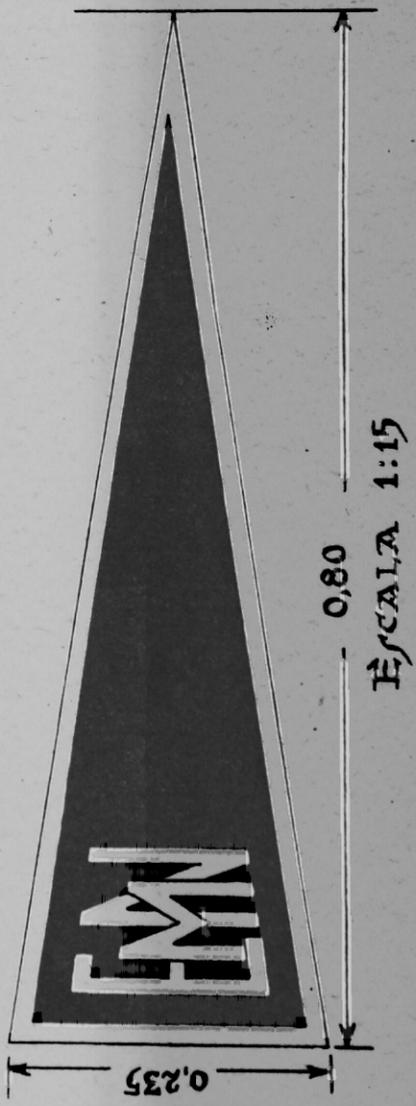


ESCALA 1:10

**CAMISETA PARA ATLETISMO**



**GALLARDETE DEPORTIVO PARA EMBARCACIONES**



ESCALA 1:15

